

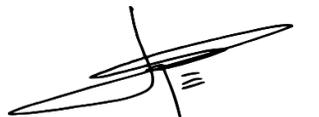


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 54

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
202000041	D. PERTENENCIA	EDUAR ORTIZ MEJIA	HEREDEROS DE MARIA JOSE CORRALES V.	AUTO	4/09/2020	1	
202000053	REIVINDICATORIO	GUSTAVO EDUARDO AMBUILA	JESUS EYDER APONZA ZAPATA	AUTO	4/09/2020	1	
202000052	D. PERTENENCIA	FERNANDO TRUJILLO PALOMINO	HEREDEROS DE GABRIELA USURRIAGA Y OTRO	AUTO	4/09/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 07 de septiembre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)


LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ
Secretario